

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LICENCIA DE USO COMÚN ESPECIAL EN PASEO DE COLON DE LOPERA LA INSTALACIÓN DE BARRA DE BAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE MÚSICA "LOPERA ROCK 2024" EL DÍA 5 DE JULIO DE 2024.

Reunidos el día 2 de julio de 2024 a las 09:30 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Lopera, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones presentadas para la adjudicación de la CONCESIÓN DE LICENCIA DE USO COMÚN ESPECIAL EN PASEO DE COLON DE LOPERA LA INSTALACIÓN DE BARRA DE BAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE MÚSICA "LOPERA ROCK 2024" EL DÍA 5 DE JULIO DE 2024., asistiendo los siguientes componentes:

# I. PRESIDENTE DE LA MESA

D. Francisco Cruz Rosal

## II. SECRETARIA DE LA MESA

Dña. Carmen Galán Castillo

#### III. VOCALES

Dña. Jose María Gutiérrez Criado D. Sebastián Antonio Mora Pérez Dña. Ana María Relaño Santiago

Constituida la Mesa de Contratación, se informa que, durante el plazo de cinco días naturales establecido en la cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha presentado oferta por parte de los siguientes licitadores:

LICITADOR	NIF	FECHA DE PRESENTACIÓN
ANTONIO JURA. F	**2832**K	01-07-2024
BOHEME ALCALÁ S.L.	B23671423	01-07-2024
JOSE LUIS INFANTES. G	**6869**D	30-06-2024
MARIA QUERO. V	**0513**G	01-07-2024
PEDRO LUIS CHUECO. P	**6850**J	01-07-2024

Se procede en primer lugar a la apertura del Sobre "A" contenedor de la documentación administrativa.

Se comprueba por los miembros integrantes de la Mesa de Contratación en primer lugar la documentación administrativa presentada por todos y cada uno de los licitadores que concurren en el procedimiento, quedando la misma calificada tal y como se muestra a continuación:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
ANTONIO JURA FERNANDEZ	ADMITIDA



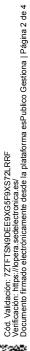
Cod. Validación: 7ZTFTSN9DEE9XG5F9XS72LRRF Verificación: https://lopera.sedelectrolrica.es/ Documento firmado electrolincamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



BOHEME ALCALÁ S.L.	ADMITIDA
JOSE LUIS INFANTES GIL	ADMITIDA
MARIA QUERO VIOQUE	ADMITIDA
PEDRO LUIS CHUECO PACHECO	ADMITIDA

Acto seguido, se procede a la apertura y valoración del Sobre "B" contenedor de la oferta económica y demás criterios cuantificables de forma automática, de conformidad con los criterios de adjudicación que rigen el presente procedimiento establecidos en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se obtienen los siguientes resultados:

EMPRESA	CANON OFERTADO	PUNT. (MÁX.70)	LISTADO DE PRECIOS	PUNT. (MÁX.20)	APORTACIONES ADJUDICATARIO	PUNT. (MÁX.10)	TOTAL
BOHEME ALCALÁ S.L.	2.148,76 €	70,00	Puntuación conforme cuadro anexo*	9,17	Acceso personas movilidad reducida Compra por adelantado de 2000 vasos personalizados	10,00	89,17
JOSE LUIS INFANTES GIL	1.115,70 €	36,35	Puntuación conforme cuadro anexo*	18,44	Acceso personas movilidad reducida  Adscripción de 3 personas más para prestar el servicio  Compra por adelantado de 2000 vasos personalizados	10,00	64,79
ANTONIO JURA FERNAND EZ	1.055,00 €	34,37	Puntuación conforme cuadro anexo*	14,33	Acceso personas movilidad reducida  Adscripción de 3 personas más para prestar el servicio  Compra por adelantado de 2000 vasos personalizados	10,00	58,70
PEDRO LUIS CHUECO PACHECO	1.009,00€	32,87	Puntuación conforme cuadro anexo*	20,00	Acceso personas movilidad reducida  Adscripción de 3 personas más para prestar el servicio	5,00	57,87
MARIA QUERO VIOQUE	1.006,99 €	32,80	No presenta reducción de precio	0,00	Acceso personas movilidad reducida Compra por adelantado de 2000 vasos personalizados	10,00	42,80







# \*Ponderación del criterio referente al listado de precios:

EMPRESA	CERVEZA 0,40	PUNT. (MAX 5)	CERVEZA 1L	PUNT. (MAX 5)	COMBINADO	PUNT. (MAX 5)	AGUA	PUNT. (MAX 3)	CHUPITOS	PUNT. (MAX 2)	•
ANTONIO JURA FERNANDEZ	2,50 €	4,00	6,00€	3,33	5,00€	4,00	1,50€	2,00	2,00€	1,00	14,33
Boheme Alcalá S.L.	3,00 €	3,33	0,00€	0,00	6,00€	3,33	2,00€	1,50	2,00€	1,00	9,17
JOSE LUIS INFANTES GIL	2,00 €	5,00	5,00€	4,00	4,50€	4,44	1,00€	3,00	1,00€	2,00	18,44
MARIA QUERO VIOQUE	0,00 €	0,00	0,00€	0,00	0,00€	0,00	0,00€	0,00	0,00€	0,00	0,00
PEDRO LUIS CHUECO PACHECO	2,00 €	5,00	4,00€	5,00	4,00€	5,00	1,00€	3,00	1,00€	2,00	20,00

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros presentes y relacionados anteriormente, **ACUERDA**:

**PRIMERO. -** Clasificar las proposiciones presentadas por los candidatos de conformidad con el siguiente orden decreciente:

	NOMBRE LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA		
1	BOHEME ALCALÁ S.L.	89,17		
2	JOSE LUIS INFANTES GIL	64,79		
3	ANTONIO JURA FERNANDEZ	58,70		
4	PEDRO LUIS CHUECO PACHECO	57,87		
5	MARIA QUERO VIOQUE	42,80		

SEGUNDO. - Proponer al órgano de contratación, en este caso, la Alcaldía, la adjudicación del contrato de CONCESIÓN DE LICENCIA DE USO COMÚN ESPECIAL EN PASEO DE COLON DE LOPERA LA INSTALACIÓN DE BARRA DE BAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE MÚSICA "LOPERA ROCK 2024" EL DÍA 5 DE JULIO DE 2024. a favor de la empresa BOHEME ALCALÁ S.L. con CIF B23671423, por ser la oferta que obtiene una mayor puntuación en el procedimiento de adjudicación y, por tanto, resultar ser la más ventajosa.

El importe de adjudicación será de 2.148,76 € (más los impuestos que graven la concesión).

**TERCERO.-** Requerir al licitador que ha presentado la mejor oferta y que ha sido propuesto como adjudicatario por la Mesa de Contratación, para que dentro del plazo de **dos días hábiles** aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 LCSP/2017 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 LCSP/2017. Asimismo, deberá aportar el resto de documentación que se estipula en el apartado "documentación previa a la adjudicación" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y a los efectos oportunos expido la presente acta suscrita por los miembros de la Mesa de Contratación, dando por finalizada la sesión a las 10:20 horas del 02 de julio de 2024.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE









